



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilave, 03 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 220 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA EBR, EBA, Y
CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, EDUCACIÓN SUPERIOR,
DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE ILAVE.

Presente. -

ASUNTO : INVITA PARTICIPAR EN EL DESFILE POR CONMEMORARSE EL XXXIII
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

REF. : OFICIO N° 1002-2024-MDPCI/A

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a), luego hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao en coordinación con la Municipalidad de la Provincia de El Collao, nos complacemos en **invitar a ser partícipe del desfile escolar con motivo de celebrarse el XXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, a desarrollarse el día miércoles 11 de diciembre de 2024**, cuya información específica se adjunta a la presente. Cuyo evento se dará inicio con el izamiento del Pabellón Nacional y la bandera de la provincia de El Collao, en la Plaza de Armas de la ciudad de Ilave, a partir de las 7:30 am para luego dar pase el inicio del desfile escolar con el nivel inicial a horas 08:00 am. **Para tal efecto sírvase registrar su participación hasta el día 09 de diciembre del 2024 en el siguiente link:**

<https://forms.gle/83y4GPkktCXFRF259>

Precisando que el orden de presentación será por sorteo a realizar, el día 10 de diciembre del 2024, en la Municipalidad Provincial de El Collao a cargo del Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos CPC Miller Encinas Contreras, con la concurrencia de los directores o delegados de las II.EE. a horas 09:00 am.

Esperando su atención y participación, hago propicia la oportunidad para testimoniar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

NBCT/DUGELEC
ABB/ESP.
CC. ARCH.



"Gestión transparente con calidez humana"

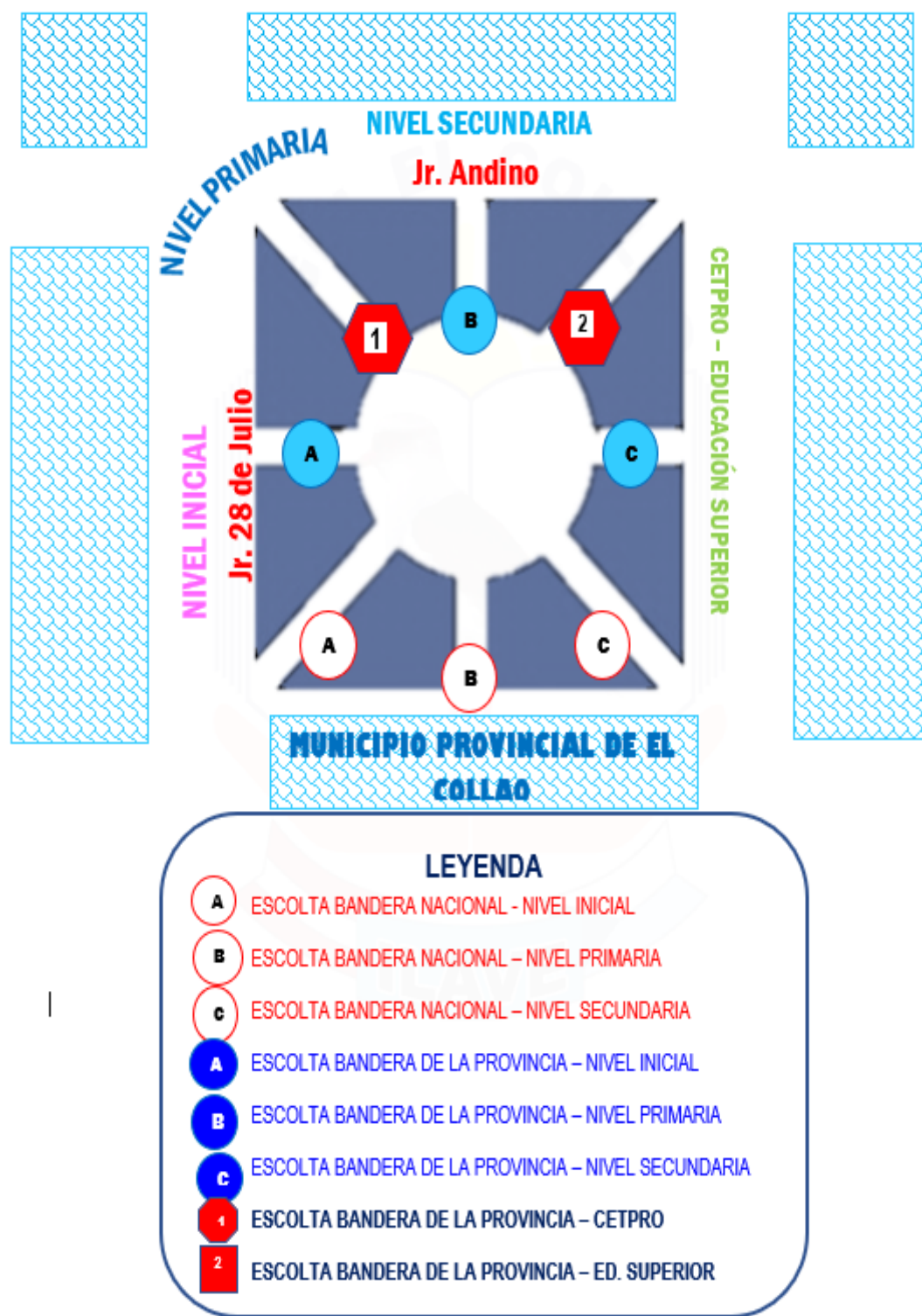
www.ugelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave

Anexo 01: UBICACIÓN

UBICACIÓN DE LAS DELEGACIONES DURANTE LA CEREMONIA DE IZAMIENTO



"Gestión transparente con calidez humana"

Anexo 02: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

DESFILE ESCOLAR: 11 de diciembre del 2023, Plaza de Armas de Ilave

DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL Y AGRUPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN:

La institución educativa participante estará compuesta:

- **De la estructura principal de las delegaciones:**
 - Pancarta (1 estudiante)
 - Escolta con bandera nacional (6 estudiantes), y/o
 - Escolta con bandera local (6 estudiantes)
 - Estado mayor (1 brigadier General y 2 adjuntos)
- **De la estructura de agrupamiento de las delegaciones:**
 - Educación inicial: 1 agrupamiento, delegación mixta (5 niños y 5 niñas)
 - Educación primaria: 2 agrupamientos, delegación mixta (3 filas y 3 columnas de 21 alumnas(os)).
 - Educación secundaria: 2 agrupamientos, delegación mixta (3 filas y 3 columnas de 21 alumnas(os)).
 - Educación Básica Alternativa: 1 agrupamiento (varones, mujeres o mixto).
 - Educación Técnico Productiva: 1 agrupamiento (varones, mujeres o mixto).
 - Educación Superior: 1 agrupamiento (varones, mujeres o mixto)
 - REDES y otros (el número de participantes será determinado en el día del sorteo)

Anexo 03: DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Considerando el oficio N° 1002-2024-MPCI/A de fecha de recepción el 2 de diciembre del 2024, de la Municipalidad Provincial El Collao, **la presentación de delegaciones no tiene carácter de concurso.**
- En coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de El Collao, nos hace saber que se hará entrega un reconocimiento por su participación al inicio de su presentación.
- La coordinación y organización está a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de El Collao. **La UGEL EL COLLAO,**

"Gestión transparente con calidez humana"

coadyuvará únicamente en la organización para la presentación de las delegaciones de II.EE. de su ámbito distrital.

- Las II.EE. participantes al momento de su inscripción deberá indicar claramente el tipo de agrupamiento del que participará, el mismo que no podrá ser cambiado
- Los integrantes de la escolta, el estado mayor y el agrupamiento podrán utilizar toda clase de aditamentos (*quepi, gorra, sombrero, cordones, correaes, bastones, espadas y otros*) siempre no desnaturalice el sentido protocolar de la ceremonia.
- Se recomienda la bandera que porta la escolta, debe ser de tela de lanilla de 1.50 x 1 m con el escudo de armas impreso y/o bordado.
- La bandera será portada en una hasta de madera con una longitud de 2.10 m incluyendo la moharra.
- En el momento del desfile el abanderado no sujetará la bandera con las dos manos, sólo tomará el hasta con la mano derecha y al pasar por el estado oficial no inclinará la bandera en señal de saludo a las autoridades, son ellas las que deben saludar a la bandera.
- Los cordones que usará el Estado Mayor será el de uso de cada institución Educativa.
- El bastón de mano será de una dimensión de 0.70 cm(largo) de forma troncocónica.

Anexo 04: APOYO DE ESPECIALISTAS DEL ÁREA

- Nivel Inicial:

-Prof. Nelio Chino Quispe – Especialista Programas

- Nivel primario:

-Prof. Juan Carlos Jallo Chaiña – Especialista en Educación Primaria

- Nivel secundario:

-Prof. Vladimir Chou Kou Laura Mamani – Especialista en Matematica

- EBA y Educación Superior:

-Prof. Abraham Ascue Foraquita – Especialista EBA - Tutoría

"Gestión transparente con calidez humana"